

EDITORIAL

¿Por qué querríamos volver a una nueva normalidad?

Iniciamos el año 2022 con un nuevo número de la Revista RIE. Quizás, en la fecha en que se publique este número estemos ya en esa, anhelada, “nueva normalidad” que nos llevan anunciando desde mayo del 2020. O, quizás, mientras la anhelamos ya lo estemos y deseosos y deseosas por volver a esa “nueva normalidad” no nos hemos dado ni cuenta o, tal vez, la “nueva normalidad” -en la mayoría de aspectos- nunca fue tan nueva y por eso a algunas y algunos nos cuesta, todavía, reconocerla.

En este marco de “nueva normalidad” vemos como en Europa, en el Estado Español y en otros muchos lugares sigue propagándose cada vez más el discurso del odio y la propaganda fácil, populista (Climent Sanjuan y Montaner Goetzenberger, 2020). Probablemente, si preguntáramos a la ciudadanía sobre las posibilidades de que algo como el Holocausto se repitiera, una gran parte de la población diría convencida que algo así no volvería a pasar. Sin embargo, los discursos de la extrema derecha siguen creciendo de la mano de algunos partidos políticos y medios de comunicación (Franquesa y Mamónova, 2020). Discursos que generan creencias blindadas, creencias patológicas, creencias tóxicas. Creencias, todas ellas, que responden a inferencias arbitrarias, que usan una abstracción selectiva, que generalizan excesivamente, que magnifican o minimizan, que provocan pensamientos absolutistas y dicotómicos. Discursos que disfrazan con comodidad el hastío y la pereza mental de los individuos y grupos sociales especialmente en períodos de transición de alta intensidad. No en vano, en esta “nueva normalidad”, los y las votantes de la extrema derecha siguen creciendo en toda Europa. Y esto da miedo.

Recientemente, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, País Valenciano (2020) presentó el informe “Racismo y xenofobia en tiempos de Covid” donde se analiza el discurso político y mediático contra la migración durante los meses de pandemia. Entre sus resultados encuentran: la criminalización padecida por la población de origen asiático y chino; el trato diferente otorgado a las personas según llegaran como inmigrantes o como turistas; la situación de desprotección dispensada a las trabajadoras del hogar y los cuidados y a los trabajadores del campo. Además, más allá del Covid-19, el informe apunta una continuidad en los discursos de a) la criminalización de niñas y niños que migran solos y b) la criminalización de la solidaridad.

Así, en esta “nueva normalidad” tan envuelta de ruido, donde se difunden rápidamente las informaciones y los mensajes falsos que contribuyen en la propagación de creencias blindadas, donde todo cambia de un día para otro a una velocidad vertiginosa, donde la necesidad de pensar se ve desplazada, inclusive, suprimida -para muchos y muchas- por necesidades básicas de la vida. En esta “nueva normalidad”

donde cada vez es más fácil reducir el conocimiento a datos, a información, sin entrar en lo profundo, en el por qué, en el para qué, en las implicaciones de ese conocimiento y de esa información: “el arte de surfear las superficies ha sustituido el viejo arte de sondear las profundidades” (Bauman, 2012, p. 41).

En esta “nueva normalidad”, la Universidad tiene la obligación, más que nunca, de contribuir activamente en el desarrollo de un pensamiento crítico. Pensamiento crítico entendido como la capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos que se dan por obvios, sobre todo de aquellos que se han colado/infiltrado cimentando contravalores en el discurso de nuestras vidas cotidianas. Desde esta mirada, el pensamiento crítico implica “estar sensibilizados así como contrastar una realidad social, política, ética y personal. En cierto modo, es un compromiso con el “otro”, con la sociedad, al tomar una postura de acción transformadora de la persona y de la sociedad (Lipman, 1987).” (Bezanilla-Albisua, et al., 2018, p. 90).

En el caso de la docencia, quizás, la Universidad debería aprovechar lo aprendido durante la pandemia, donde –más allá de las dificultades y limitaciones- hemos podido vivenciar el uso de la tecnología como mediadora y facilitadora de algunos contenidos que no requieren el 100% de presencialidad. La Universidad podría optar –en algunas de sus materias- por una enseñanza que fomente la riqueza y el sentido de la presencialidad, combinándola con la adaptabilidad de las metodologías virtuales. Utilizar parte de esa presencia en el aula para discusiones significativas, profundas, etc. sobre los contenidos de las materias que se imparten. Y –siempre que tenga sentido- para debates críticos sobre los valores controvertidos y contravalores que hay detrás de muchas de las creencias blindadas con las que convivimos con cierta “normalidad”. Asimismo, una presencialidad con sentido debería también ir más allá de la presencia en el aula, articulando –siempre que se pueda- necesidades/problemas sociales con contenidos curriculares; modo 3 de producción del conocimiento (Acosta Valdeleón y Carreño Manosalva, 2013). Desde esta perspectiva, son interesantes muchas de las propuestas que ya se llevan haciendo desde hace años dentro de los proyectos de Aprendizaje y Servicio.

En el caso de la investigación, como ya nos enunciaba María José Viera en la anterior editorial, debemos contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a incrementar el nivel de educación científica de la sociedad. Esta –junto con los otros temas de la RRI (Responsible Research and innovation)- contribuyen a hacer frente a los grandes retos sociales actuales a través de una investigación e innovación crítica, éticamente aceptable y socialmente deseable y sostenible. Pero, además, deberíamos pensar y reflexionar críticamente sobre las características/condiciones que implica el discurso de la RRI, si no es así, esta corre el riesgo de convertirse en una nueva etiqueta, en una afirmación sin sentido, etc. y de ser banalizada y utilizada instrumentalmente (L’Astorina and Fiore, 2017). Por tanto, la aplicación de la RRI debería ser un punto prioritario para la discusión de legisladores, financiadores de investigación, científicas y científicos, donde –más allá de los propios y obligados cambios estructurales en los centros de investigación y educación y aprendizaje- cada uno/a desde su lugar debería cuestionarse sobre cómo los propios roles y responsabilidades, por un lado, y las políticas de investigación, por otro, permiten o no incluir con criterio los grandes temas de la RRI en la investigación. Cuestiones como: ¿En qué medida los temas de

investigación responden a intereses sociales, a intereses de la ciudadanía o a intereses mercantiles?; ¿Qué lugar ocupa la dimensión ética en las convocatorias que se promueven, en las investigaciones que se realizan?; ¿En qué medida en el diseño de proyectos, en la elaboración de técnicas de recogida de información, se están reproduciendo o no estereotipos de género, de cultura, de clase social, etc.?; ¿De qué manera se está dando por supuesto o no la equivalencia entre sexo y género y la heteronormatividad en las muestras de las investigaciones?; ¿En qué medida se intenta publicar fuera de las lógicas individualistas y propietarias (en Creative Commons, copyleft..., etc., deberían ser constantes en los procesos de investigación.

También, más allá de la RRI, desde la Universidad se deberían fomentar y favorecer más espacios para la meta reflexión y el pensamiento crítico aplicado a los diseños metodológicos que se siguen, porque las prisas, el ruido y tantos “inputs” y “outputs” exigidos -bajo una lógica mercantilista- durante la carrera académica en la “vieja” y en la “nueva normalidad”, evidentemente, también pueden afectar a la calidad de la investigación.

Por último, desde la investigación no deberíamos olvidarnos de revisar lo que otras y otros han hecho antes, las tan necesarias revisiones sistemáticas como, por ejemplo, las que se recogen en este número de RIE. En concreto, en esta nueva publicación se incluyen revisiones sistemáticas sobre; programas socioeducativos para familiares con adolescentes; propuestas metodológicas para la investigación educativa; el shadowing; orientación para el desarrollo de la carrera en educación secundaria. Asimismo, en este nuevo número, encontramos resultados de investigaciones sobre temas tan actuales y/o necesarios como la violencia de género en el noviazgo; los procesos de enseñanza-aprendizaje (adaptabilidad y abandono académico en el marco del COVID, el diseño y validación de un marco para el aprendizaje de competencias, la tutoría universitaria); la reforma educativa española; las transiciones académicas de primaria a secundaria; diversidad y desigualdad (territorial y socioeconómica), y las tan necesarias evaluaciones sobre la calidad de la docencia universitaria y el uso de los resultados Pisa en las publicaciones científicas.

Todos ellos, sin duda alguna, contribuirán en los avances científicos. Esperando que sean de vuestro interés, sin más, cerramos esta editorial, no sin antes tomar prestadas las palabras de Naomi Klein: Nuestra normalidad era ya una crisis. ¿Por qué querríamos volver a una nueva normalidad?

Pilar Folgueiras
GREDI. Grupo de Investigación en Educación Intercultural
Editora de sección

Referencias bibliográficas

- Acosta Valdeleón, W. y Carreño Manosalva, C. (2013). Modo 3 de producción de conocimiento: implicaciones para la universidad de hoy. *Revista de la Universidad de La Salle*, 61, 67-87.
- Bauman, Z. (2012). *Esto no es un diario*. Paidós.

- Bezanilla-Albisua, M. J. et al. (2018). El pensamiento crítico desde la perspectiva de los docentes universitarios. *Estudios pedagógicos, Valdivia*, 44(1), 89-113. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052018000100089>
- Climent Sanjuan, V. y Montaner Goetzenberger, M. (2020). Los partidos populistas de extrema derecha en España: Un análisis sociológico comparado. *Izquierdas*, 49, 910-931. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100248>.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado País Valenciano (2020). *Racismo y xenofobia en tiempos de Covid*. Generalitat Valenciana. Disponible en: <https://sensetopics.org/wp-content/uploads/2020/12/INFORME-SENSE-TOPICS-2020-CASTELLANO.pdf>
- Franquesa, J. y Mamonova, N. (2020). ERPI Europa: Entender, resistir y construir alternativas a la extrema derecha populista. *Ecología política*, 59, 135-137. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000100089>.
- L'Astorina, A. y Fiore, M. D. (2017). Implementing the Responsible Research and Innovation (RRI) approach in the practices of research institutions. *Relations* 5(2), 157-174. Doi:10.7358/rela-2017-002-last.